



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA

LISTADO DE TRASLADO ELECTRONICO No. 002

No.	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Traslado de
1.	54-518-33-33-001-2021-00018-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZAYDA YADIRA PABÓN	UNIVERSIDAD PAMPLONA DE	De las pruebas decretadas y allegadas por la Universidad de Pamplona vistas en los archivos digitales 39 y carpeta 1AnexosRtaUniPamplona del expediente digital.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 110 del Código General del Proceso y ley 2080 de 2021, se fija el presente **Traslado Electrónico** en la página Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), el cual se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado desde hoy, **14 febrero de 2023** a las ocho de la mañana (8:00 a.m.); se corre traslado por el termino de tres (3) días.


DEYBI FABIAN SUAREZ ANAYA
Secretario